

FICHA TÉCNICA.

ATRIBUTOS GENERALES			
CATEGORÍA DEL SERVICIO		PRODUCTO:	SERVICIO DE LIMPIEZA, Y MANTENIMIENTO EN AREAS VERDES ADMINISTRATIVAS, INTERIORES Y EXTERIORES DE PUERTOS ARTESANALES (incluye suministros, herramienta y maquinaria)
		ALCANCE DEL SERVICIO:	El servicio ofrece limpieza y mantenimiento en áreas administrativas, talleres, bodegas, vías de acceso, patios, muelles, mantenimiento preventivo de jardines y áreas verdes, sistemas de aguas lluvias y servidas, tratamiento y limpieza de desperdicios y desechos de producción, eliminación de plagas.
		CPC NIVEL 5	85330
		CPC NIVEL 9	853300011
		PRECIO DE ADHESIÓN:	1,526 ctvs. por metro cuadrado (NO INCLUYE IVA)
N°	ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	NOTAS ESPECÍFICAS
ATRIBUTOS ESPECÍFICOS			
CAPACIDADES DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO			
1	PERSONAL	El personal para ejecutar las actividades que demanda el servicio estará integrado por: - Auxiliar de Limpieza (para turnos de 8 horas diarias, 7 días a la semana incluido feriados). - Jardinero (para turnos de 8 horas diarias, 7 días a la semana, incluido feriados). - Supervisor de Limpieza (para turnos de 8 horas diarias, 7 días a la semana, incluido feriados). El proveedor, del grupo de trabajadores presentados, designará dos personas que cumplan con la función de supervisor y jardinero. Las funciones que desempeñará el personal que contempla la siguiente ficha es el siguiente. Supervisores de Servicio: - Coordinar con la entidad contratante (administrador de la orden de compra) la ejecución del servicio.	

- Asistir a reuniones, eventos y demás actos que organice la entidad y que se solicite la presencia del proveedor.
- Elaborar el plan de trabajo de las actividades de la presente ficha técnica.
- Controlar la asistencia del personal a su cargo
- Manejar la logística para el transporte de personal, y otros que requiera el proveedor para la ejecución de las actividades.
- Organizar y preparar los insumos entregados por la entidad contratante para ser distribuidos al personal de servicio.
- Crear, organizar y manejar el archivo de la documentación que genere la ejecución del servicio, así como los expedientes del talento humano a su cargo.
- Elabora informes, reportes, comunicaciones y demás requisitos que exige la ficha técnica, o en caso de requerirlo las que demande la entidad contratante o aquellas motivadas por el propio proveedor.
- Brindar y supervisar el mantenimiento de los equipos y maquinaria asignados por la entidad contratante a cargo del proveedor.
- Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias y contractuales del proveedor con sus trabajadores, la entidad contratante y con terceros.
- Recibir las notificaciones, comunicaciones de la entidad contratante y coordinar su despacho o implementación.
- Supervisar el desempeño del personal del servicio para asegurar que las instalaciones cumplan con las condiciones de limpieza, salubridad y ornamentación que exige la entidad contratante.
- Informar sobre el estado de la maquinaria, equipo y herramientas entregado por la entidad contratante.
- Capacitar al personal sobre el manejo de equipos, maquinaria, actividades a ejecutar y seguridad en el trabajo.
- Cumplir con los turnos y zonas asignadas.
- Intervenir en las actividades de limpieza que fuere necesario según los turnos asignados.

Auxiliares de Limpieza y/o jardineros titulares y suplentes

- Ejecutar las actividades que demanden la presente ficha y aquellas que asigne el administrador de acuerdo a su capacidad productiva.
- Barrer, trapear, sacudir, lavar, encerar, pulir y desinfectar las instalaciones, equipos y mobiliario que forman parte del puerto para mantenerlas en óptimas condiciones de uso y acceso.
- Limpiar y desinfectar las áreas que le sean asignadas de acuerdo a instrucciones específicas que reciba.
- Solicitar los equipos, herramientas e insumos de limpieza y desinfección, para ejecutar sus actividades.
- Ordenar los muebles y equipos existentes en el área designada.
- Reportar diariamente a su jefe inmediato, sobre los desperfectos y deterioros detectados en las áreas, equipos o mobiliario asignado

		para su limpieza. Hacer uso adecuado de los materiales e insumos de limpieza. Nota: Una vez definido el total de trabajadores, se definirá el número de auxiliares de limpieza, jardineros y supervisor previo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante para la ejecución del servicio. Debe existir al menos un supervisor y un jardinero por cada puerto.								
2	FORMACIÓN, CAPACITACIÓN y/o EXPERIENCIA.	El perfil mínimo requerido del personal que forma parte de la presente ficha técnica es el siguiente: <table><tr><th>Cargo</th><th>Experiencia</th></tr><tr><td>Auxiliares de Limpieza</td><td>Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general.</td></tr><tr><td>Jardineros</td><td>Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.</td></tr><tr><td>Supervisor</td><td>Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general.</td></tr></table> El proveedor al momento de entregar la oferta o la manifestación de interés deberá presentar los certificados laborales del personal que acrediten dicha experiencia. En caso de que el personal cuente con una Certificación de Competencias otorgado por la entidad competente, no se exigirán certificados de experiencia.	Cargo	Experiencia	Auxiliares de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general.	Jardineros	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.	Supervisor	Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general.
Cargo	Experiencia									
Auxiliares de Limpieza	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses en labores de limpieza en general.									
Jardineros	Certificados laborales que acrediten al menos 6 meses de experiencia en mantenimiento de áreas verdes y jardines.									
Supervisor	Certificados laborales que acrediten al menos 1 año en labores de limpieza en general.									
3	CAPACIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	La capacidad máxima de prestación del servicio es de 900 metros cuadrados por persona. El proveedor de acuerdo a su forma jurídica presentará su capacidad máxima de prestación del servicio de acuerdo al número de auxiliares de limpieza. <table><tr><th>GRUPO</th><th>NÚMERO DE TRABAJADORES</th></tr><tr><td>Microempresas (Personas Naturales o Jurídicas)</td><td>1 a 9 personas</td></tr><tr><td>Pequeñas empresas (Personas Naturales o Jurídicas)</td><td>10 a 49 trabajadores</td></tr><tr><td>Actores de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativa</td><td>900 metros por socio (no tiene límite de número de socios)</td></tr></table>	GRUPO	NÚMERO DE TRABAJADORES	Microempresas (Personas Naturales o Jurídicas)	1 a 9 personas	Pequeñas empresas (Personas Naturales o Jurídicas)	10 a 49 trabajadores	Actores de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativa	900 metros por socio (no tiene límite de número de socios)
GRUPO	NÚMERO DE TRABAJADORES									
Microempresas (Personas Naturales o Jurídicas)	1 a 9 personas									
Pequeñas empresas (Personas Naturales o Jurídicas)	10 a 49 trabajadores									
Actores de la Economía Popular y Solidaria, Cooperativa	900 metros por socio (no tiene límite de número de socios)									

		La entidad contratante deberá contabilizar el metraje de intervención del servicio para la generación de la orden de compra.																		
4	UNIFORMES DE PERSONAL E IDENTIFICACIÓN	El personal para poder desempeñar sus actividades deberá de contar con un carnet de identificación personal donde conste el logo y nombre de la empresa, nombre del personal y cargo y teléfonos de la empresa. y el siguiente equipo de protección: <table><tr><th>SUPERVISOR / AUXILIAR DE LIMPIEZA</th><th>JARDINERO.</th></tr><tr><td>• Gorra.</td><td>• Gorra</td></tr><tr><td>• Mascarilla.</td><td>• Casco</td></tr><tr><td>• Guantes de plástico.</td><td>• Gafas de protección ocular.</td></tr><tr><td>• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)</td><td>• Orejeras o Protectores de copa.</td></tr><tr><td>• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.</td><td>• Mascarilla respiradora de partículas.</td></tr><tr><td>• Zapatos antideslizantes.</td><td>• Guantes de cuero grueso.</td></tr><tr><td>• Arnés cuerpo completo, línea de vida mínimo 3mt</td><td>• Bota protectora.</td></tr><tr><td></td><td>• Ropa de trabajo (overol).</td></tr></table>	SUPERVISOR / AUXILIAR DE LIMPIEZA	JARDINERO.	• Gorra.	• Gorra	• Mascarilla.	• Casco	• Guantes de plástico.	• Gafas de protección ocular.	• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)	• Orejeras o Protectores de copa.	• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.	• Mascarilla respiradora de partículas.	• Zapatos antideslizantes.	• Guantes de cuero grueso.	• Arnés cuerpo completo, línea de vida mínimo 3mt	• Bota protectora.		• Ropa de trabajo (overol).
SUPERVISOR / AUXILIAR DE LIMPIEZA	JARDINERO.																			
• Gorra.	• Gorra																			
• Mascarilla.	• Casco																			
• Guantes de plástico.	• Gafas de protección ocular.																			
• Bota de caucho. (En las áreas y actividades donde se requiera su uso)	• Orejeras o Protectores de copa.																			
• Uniforme con color distintivo diferente al que utiliza el personal de la entidad contratante.	• Mascarilla respiradora de partículas.																			
• Zapatos antideslizantes.	• Guantes de cuero grueso.																			
• Arnés cuerpo completo, línea de vida mínimo 3mt	• Bota protectora.																			
	• Ropa de trabajo (overol).																			
CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO																				
5	ACTIVIDADES QUE INCLUYE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	El servicio se ejecutará de acuerdo a las actividades y frecuencias estipuladas en la presente ficha técnica salvo acuerdo entre las partes, de acuerdo a las siguientes zonificaciones: <table><tr><th colspan="3">ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS Y EXTERNAS: ADMINISTRATIVAS, BODEGAS Y ARCHIVO, BAÑOS, ÁREAS DE PRODUCCIÓN, COMEDOR, ETC.</th></tr><tr><th>AREAS</th><th>ACTIVIDADES</th><th>FRECUENCIA DIARIA</th></tr><tr><td rowspan="4">OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA, COMERDOR Y OTRAS ÁREAS INTERNAS</td><td>Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)</td><td>2</td></tr><tr><td>Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)</td><td>2</td></tr><tr><td>Limpieza de mobiliario: escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.</td><td>1</td></tr><tr><td>Limpieza de alfombras (aspirado)</td><td>1</td></tr></table>	ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS Y EXTERNAS: ADMINISTRATIVAS, BODEGAS Y ARCHIVO, BAÑOS, ÁREAS DE PRODUCCIÓN, COMEDOR, ETC.			AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DIARIA	OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA, COMERDOR Y OTRAS ÁREAS INTERNAS	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	2	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	2	Limpieza de mobiliario: escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.	1	Limpieza de alfombras (aspirado)	1			
ACTIVIDADES Y FRECUENCIAS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN AREAS INTERNAS Y EXTERNAS: ADMINISTRATIVAS, BODEGAS Y ARCHIVO, BAÑOS, ÁREAS DE PRODUCCIÓN, COMEDOR, ETC.																				
AREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA DIARIA																		
OFICINAS, PASILLOS, HALLS, SALAS DE ESPERA, COMERDOR Y OTRAS ÁREAS INTERNAS	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	2																		
	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	2																		
	Limpieza de mobiliario: escritorio, sillas, sillones, mesas de trabajo, estanterías.	1																		
	Limpieza de alfombras (aspirado)	1																		

			Limpieza de divisiones modulares.	1
			Limpieza exterior de computadoras, impresoras, teléfonos, sumadoras y demás equipos autorizados por la entidad contratante.	1
			Limpieza de señalética y letreros internos	1
			Limpieza de vidrios de puertas de acceso	1
			Limpieza de mobiliario comedor	6
		BAÑOS	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de una funda diaria)	3
			Limpieza y desinfección de pisos, paredes, inodoros y lavamanos, duchas	3
			Limpieza de espejos de baños.	3
		ARCHIVO, BODEGAS, TALLERES Y PLANTA ELÉCTRICA	Recolección y desalojo de basura (incluye reposición de funda) y limpieza de basureros	1
			Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	1
			Limpieza de señalética y letreros internos	1
			Limpieza de mobiliario	1
			Limpieza de cortinas y persianas.	1
		ÁREA DE TRATAMIENTO Y/O PRODUCCIÓN	Limpieza de pisos (barrido y trapeado de pisos)	2
			Recolección de residuos de la actividad del puerto, recolección de vísceras y limpieza del área	2
			Tratamiento y transporte de los residuos de vísceras y otros residuos propios de la actividad del puerto	2
		ÁREAS PAVIMENTADAS PATIOS, PARQUEADEROS, ACERAS Y VIAS INTERNAS Y MUELLES	Recolección de basura en parqueaderos.	1
			Recolección y desalojo de basura ubicados en los contenedores y basureros ubicados en las áreas pavimentadas	1
			Barrido de patios, accesos y aceras.	1
			Barrido y lavado de vías internas y recolección de basura	1
		ACTIVIDADES		FRECUENCIA SEMANAL

BAÑOS	Limpieza de puertas de baños.	1
	Lavado y desinfección de basureros.	1
	Limpieza profunda y abrillantado de pisos	1
	Lavado profundo de cortinas y persianas	1
TODAS LAS ÁREAS	Limpieza de polvos altos y bajos.	1
	Limpieza de pasamanos.	1
	Limpieza de ventanales internos.	1
	Limpieza de paredes (incluye paredes de azulejo, cerámica)	1
	Limpieza y desinfección de contenedores y basureros ubicados en los edificios	1
	Limpieza de lámparas y rejillas de aire acondicionado	1
	Limpieza de polvo de estanterías de Archivos y bodegas	1
	Limpieza de macetas (plantas) y retiro de hojas secas	1

ACTIVIDADES		FRECUENCIA MENSUAL
BAÑOS	Lavado profundo, desinfección y asepsia de lavamanos, duchas, inodoros, etc.	2
	Limpieza profunda de pisos y paredes	2
	Limpieza profunda de accesorios, dispensadores, etc.	2
TODAS LAS ÁREAS	Limpieza de cercamiento o mallas protectora del puerto	2
	Limpieza de Ventanas, vidrios, ventanales menores a 3 mts. de altura por piso	3
	Limpieza de toda la señalética	1
	Lavado y Desinfección de basureros ubicados al interior de la edificación (oficinas, bodegas, almacenes, archivos, etc.)	1
	Lavado profundo de cortinas y persianas	1
	Mantenimiento de mobiliario de madera (aplicación de producto químico para mobiliario de madera)	1
	De existir lavado de alfombras	1

ACTIVIDADES	FRECUENCIA TRIMESTRAL
Fumigación de todas las áreas exteriores**	6
Lavado de paredes interior y exterior (previa inspección de la superficie)	3
Fumigación, desratización y desinfección de oficinas, almacenes, archivos y bodegas.	1

La fumigación se realizará de acuerdo al área, estas pueden ser para ácaros, ambiental, insectos y otros según el tipo de plaga.

ACTIVIDADES	FRECUENCIA SEMESTRAL
Lavado mobiliario de sillones y sillas,	6
Control y eliminación de plagas	6

ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES

ÁREAS	ACTIVIDADES	FRECUENCIA MENSUAL
LOSAS DE CUBIERTA	Limpieza de pisos (barrido) en losas	1
	Limpieza de sumideros	1
	Limpieza de canales en cubiertas	1
ÁREAS PAVIMENTADAS, PARQUEADEROS, ACERAS Y VÍAS INTERNAS	Limpieza de rejillas y sifones	4
	Limpieza profunda de patios y accesos (lavado a presión)	1
PILETA	Limpieza de pileta (incluye evacuación de agua usada, fregado de paredes con detergente y llenado de pileta)	4
	Limpieza de cisterna con personal autorizado	1
LIMPIEZA DE PATIOS NO PAVIMENTADOS	Recolección de basura	1
	Recolección de escombros producto del envejecimiento de árboles y arbustos	1
	Corte de hierba en áreas existentes	1
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo, equipo y mobiliario	1
	Limpieza de residuos existentes en cajas de revisión, ductos de aguas servidas con agua a presión	1

En todas las áreas existirán las limpiezas emergentes que son intervenciones que se realizan en áreas donde se evidencia un nivel alto de suciedad que contemple la ejecución de este tipo de limpieza.

******La entidad contratante podrá solicitar mayor frecuencia en la fumigación en

las épocas invernales.

ACTIVIDADES DE ÁREAS VERDES

Las actividades de mantenimiento de áreas verdes y jardinerías que realizarán en el presente servicio son las siguientes:

ACTIVIDADES	# veces	Tiempo
Riego de jardinería y áreas verdes áreas externas***	1	semanal
Refilado de césped	1	mensual
Poda de césped	1	mensual
Limpieza y desalojo de desechos de jardinería y áreas verdes.	1	mensual
Limpieza de plantas y macetas dentro de las edificaciones.	3	mensual
Corte y mantenimiento de jardinería ubicadas en las áreas internas y externas	2	mensual
Control de insectos	2	mensual
Fumigación de plantas.	4	anual
Poda de mantenimiento o aclareo de árboles pequeños que se encuentran dentro de la zona de influencia.	1	anual
Poda de raíces que afecten tuberías de agua potable o de alcantarillado, aceras, parterre, etc.	1	anual
Abono de plantas y áreas verdes	1	Cada 6 meses
Limpieza y desalojo de maleza en cerramiento perimetral	1	Mensual

***La entidad contratante deberá proporcionar el suministro de agua para ejecutar la actividad del riego, que en épocas secas se lo realizara semanalmente.

La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución de actividades.

En los árboles y arbustos en las áreas verdes del Puerto, así como parques, parterres y otros, en los que existan ornamentación decorativa se mantendrán las figuras que se proyectaron en el diseño original.

6

HERRAMIENTAS

JARDINERIA.	
HERRAMIENTA	OBSERVACIONES
Tijeras de una sola mano	
Sierra de mano	
Tijeras de 2 manos telescópica	
Carretillas	
Escobilla	
Rastrillo	
Manguera de largo alcance (50metros), incluye llave de presión	
Sacos para desalojo	
Pala jardinera	
Pico	
Barra de hierro	
Azadón	

LIMPIEZA	
DETALLE	OBSERVACIONES
Atomizador	
Balde de 12 litros con escurridor	
Bomba para destapar baños	
Brocha	
Cepillo para inodoro	
Coche utilitario	1 por cada 1000 m2 de todo el área a ser intervenida
Coche escurridor	1 por cada 1000 m2 de todo el área a ser intervenida
Escalera de tijera	1 cada 7.500 m2 de todo el área a ser intervenida.
Escalera telescópica de 7 metros	1 cada 7.500 m2 de todo el área a ser intervenida.
Escoba cerdas duras (áreas externas)	
Escoba cerdas suaves (áreas internas)	
Espátula	
Espanja	
Estropajo.	
Limpiador manual de vidrio.	
Mopa húmeda	

		<table><tr><td>Mopa seca</td><td></td></tr><tr><td>Microfibras (seco húmedo)</td><td></td></tr><tr><td>Recogedor de basura</td><td></td></tr><tr><td>Señalizador de piso húmedo</td><td></td></tr><tr><td>Esponja lava vajilla</td><td></td></tr><tr><td>Herramienta menor</td><td></td></tr><tr><td>Manguera de 4 pulgadas de succión aguas servidas incluye válvula check</td><td></td></tr></table>	Mopa seca		Microfibras (seco húmedo)		Recogedor de basura		Señalizador de piso húmedo		Esponja lava vajilla		Herramienta menor		Manguera de 4 pulgadas de succión aguas servidas incluye válvula check					
Mopa seca																				
Microfibras (seco húmedo)																				
Recogedor de basura																				
Señalizador de piso húmedo																				
Esponja lava vajilla																				
Herramienta menor																				
Manguera de 4 pulgadas de succión aguas servidas incluye válvula check																				
7	MAQUINARIA	La maquinaria mínima exigida para ejecutar el servicio es el siguiente: <table><tr><th>DETALLE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>Bomba de 4 tiempos, modelo BA 13HP, diámetro de carga y descarga 4"x4", capacidad máxima de bombeo 1,6510 Litros x min, capacidad de succión 6m</td><td>1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Abrillantadora</td><td>1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Aspiradora</td><td>1 cada 6.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Hidrolavadora</td><td>1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Bomba fumigadora a motor</td><td>1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Podadora</td><td>1 cada 7.500 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Bomba de mochila (Fumigación)</td><td>1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.</td></tr><tr><td>Vehículo – camioneta cabina simple</td><td>1 para la actividad de transporte de desechos de producción de puerto</td></tr></table> El proveedor podrá presentar acuerdos de compromiso de compra venta o de alquiler de la maquinaria suficiente para la ejecución del servicio. (incluyendo vehículo)	DETALLE	OBSERVACIONES	Bomba de 4 tiempos, modelo BA 13HP, diámetro de carga y descarga 4"x4", capacidad máxima de bombeo 1,6510 Litros x min, capacidad de succión 6m	1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Abrillantadora	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Aspiradora	1 cada 6.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Hidrolavadora	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Bomba fumigadora a motor	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Podadora	1 cada 7.500 m2 de todo el área a ser intervenida.	Bomba de mochila (Fumigación)	1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.	Vehículo – camioneta cabina simple	1 para la actividad de transporte de desechos de producción de puerto
DETALLE	OBSERVACIONES																			
Bomba de 4 tiempos, modelo BA 13HP, diámetro de carga y descarga 4"x4", capacidad máxima de bombeo 1,6510 Litros x min, capacidad de succión 6m	1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Abrillantadora	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Aspiradora	1 cada 6.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Hidrolavadora	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Bomba fumigadora a motor	1 cada 5.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Podadora	1 cada 7.500 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Bomba de mochila (Fumigación)	1 cada 3.000 m2 de todo el área a ser intervenida.																			
Vehículo – camioneta cabina simple	1 para la actividad de transporte de desechos de producción de puerto																			
8	MATERIALES E INSUMOS	Los materiales o insumos mínimos a utilizar en este servicio son: <table><tr><th>PRODUCTOS</th></tr><tr><td>Desinfectante líquido.</td></tr></table>	PRODUCTOS	Desinfectante líquido.																
PRODUCTOS																				
Desinfectante líquido.																				

		<table><tr><td>Ambiental líquido.</td></tr><tr><td>Detergente en polvo</td></tr><tr><td>Limpiador líquido de vidrios.</td></tr><tr><td>Líquido de muebles.</td></tr><tr><td>Quita sarro en líquido.</td></tr><tr><td>Hipoclorito líquido al 5%</td></tr><tr><td>Desengrasantes.</td></tr><tr><td>Cera para pisos.</td></tr><tr><td>Fundas de basura industrial</td></tr><tr><td>Fundas de basura medianas</td></tr><tr><td>Fundas de basura pequeñas.</td></tr><tr><td>Fertilizantes</td></tr><tr><td>Fungicidas</td></tr><tr><td>Lava vajillas.</td></tr></table> Los insumos de jardinería deben de cumplir con normas de sello verde amigables con el medio ambiente, se prohíbe insumos químicos que están prohibidos su uso. Los suministros máximos que debe proveer el contratista son las siguientes: <table><tr><th>ARTÍCULO</th><th>NÚMERO MENSUAL</th></tr><tr><td>Papel Higiénico Jumbo 250 metros, doble hoja, blanco.</td><td>Una unidad por cada 100 m2</td></tr><tr><td>Papel servilleta para mano paquetes de 100 u. blanco.</td><td>Una unidad por cada 200 m2</td></tr><tr><td>Jabón líquido por galón.</td><td>Un galón por cada 1100 m2</td></tr><tr><td>Alcohol antiséptico por galón.</td><td>Un galón por cada 1000 m2</td></tr></table> Nota: En el caso que la entidad contratante necesite más suministros que los estipulados en la presente ficha, debe adquirir por medio de catálogo electrónico.	Ambiental líquido.	Detergente en polvo	Limpiador líquido de vidrios.	Líquido de muebles.	Quita sarro en líquido.	Hipoclorito líquido al 5%	Desengrasantes.	Cera para pisos.	Fundas de basura industrial	Fundas de basura medianas	Fundas de basura pequeñas.	Fertilizantes	Fungicidas	Lava vajillas.	ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL	Papel Higiénico Jumbo 250 metros, doble hoja, blanco.	Una unidad por cada 100 m2	Papel servilleta para mano paquetes de 100 u. blanco.	Una unidad por cada 200 m2	Jabón líquido por galón.	Un galón por cada 1100 m2	Alcohol antiséptico por galón.	Un galón por cada 1000 m2
Ambiental líquido.																										
Detergente en polvo																										
Limpiador líquido de vidrios.																										
Líquido de muebles.																										
Quita sarro en líquido.																										
Hipoclorito líquido al 5%																										
Desengrasantes.																										
Cera para pisos.																										
Fundas de basura industrial																										
Fundas de basura medianas																										
Fundas de basura pequeñas.																										
Fertilizantes																										
Fungicidas																										
Lava vajillas.																										
ARTÍCULO	NÚMERO MENSUAL																									
Papel Higiénico Jumbo 250 metros, doble hoja, blanco.	Una unidad por cada 100 m2																									
Papel servilleta para mano paquetes de 100 u. blanco.	Una unidad por cada 200 m2																									
Jabón líquido por galón.	Un galón por cada 1100 m2																									
Alcohol antiséptico por galón.	Un galón por cada 1000 m2																									
9	FORMA DE PAGO	Los pagos se realizarán mediante planilla mensual contra la presentación de la correspondiente factura e informe de actividades, el que deberá ser aprobado por el administrador a entera satisfacción de la entidad contratante, en conformidad con lo indicado en orden de compra.																								
10	GARANTÍAS	Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeran a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- El proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo.																								

11	REQUISITOS PARA EL PAGO	Todas las actividades relacionadas con la prestación del servicio de limpieza, así como la entrega de los suministros, herramientas, materiales, equipamiento, uniformes maquinaria, frecuencia de trabajos, horarios y turnos de trabajo, y de más acciones que conlleven este objeto de contratación, serán revisados según la presente ficha técnica, coordinados y aprobados conjuntamente con el Administrador del Contrato del servicio de limpieza. De la misma forma el Administrador del contrato recibirá y aprobará los documentos habilitantes que éste necesite para que se dé cumplimiento con el correspondiente pago mensual, conforme la normativa legal vigente. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. En la planilla se deberá adjuntar roles de pago del personal, pago de aporte al IESS del personal y los correspondiente informes y respaldos de la labor ejecutada. (El pago del IESS para el caso de asociaciones pertenecientes a la Economía Popular y Solidaria no es un requisito para el pago).
12	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	La prestación del servicio iniciará cuando la entidad contratante lo requiera, una vez realizada la orden de compra. El servicio se ejecutará de acuerdo a la capacidad productiva del proveedor. La entidad contratante conjuntamente con el proveedor elaborará el cronograma de ejecución del servicio. Previo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante se debe establecer el horario en los cuales el proveedor realizará la actividad de limpieza de zonas de desecho y se establecerá procesos para el manejo de residuos.
13	ÁREA DE INTERVENCIÓN	La participación de los proveedores es a nivel nacional. La emisión de la orden de compra se registrará para la contratación de proveedores provinciales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio, previa aceptación del proveedor. La cobertura de la prestación del servicio es a nivel nacional, a excepción de la Provincia de Galápagos.
14	JORNADA	La jornada laboral del servicio estará sujeta al cronograma establecido por la entidad contratante y no superará las 40 horas a la semana.
15	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN	La entidad contratante deberá designar un administrador quien será responsable de la generación de la orden de compra, del monitoreo, verificación y control del cumplimiento de los términos establecidos en la presente ficha.
16	CONDICIONES PARTICULARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	i. La entidad contratante de acuerdo a sus necesidades institucionales determinará el horario de intervención del servicio. ii. La limpieza de ventanales en exteriores se la realizará hasta una altura máxima de 3 metros. iii. En los árboles y arbustos con diseños específicos, se deberá

		mantener las figuras que se proyectaron en el diseño original iv. En la recolección de basura en las instalaciones del puerto se excluye todo material metálico mayor de cuatro pies cuadrados, así como desechos químicos o tóxicos que requieran un manejo especial para su disposición. v. El supervisor entregará informes mensuales en el que se incluirá una descripción de las actividades realizadas, respaldado de un archivo fotográfico, en formato digital. vi. El Administrador del servicio de forma mensual emitirá un informe sobre el nivel de satisfacción del servicio, el mismo que contendrá sugerencias que deben ser acogidas por el proveedor. vii. En trabajos especiales, como hidro-lavado, lavado de baldosas y otros que amerite, el área a intervenir debe estar señalizada por el proveedor con conos de prevención, esto será supervisado por el administrador del contrato o su delegado, si no se cumple este requerimiento, no se podrá iniciar los trabajos. viii. Si el servicio es contratado de forma mensual, trimestral, semestral o periodos de tiempo menor a un año, las actividades se ejecutarán de acuerdo a las frecuencias previstas en la presente ficha ix. Es responsabilidad del proveedor cumplir permanentemente con el número de personas contratado para el efecto. x. La entidad contratante podrá solicitar al proveedor el cambio de personal de limpieza en caso de comportamiento inadecuado hacia los clientes externos e internos dentro de la entidad contratante.
--	--	---

ATRIBUTOS CONSTANTES

17	INFRACCIONES, MULTAS Y SANCIONES	Retardo en el inicio de la ejecución del servicio.	Multa del 1 x 1000 del monto total de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción.
		El personal no cuenta con el uniforme y la credencial respectiva.	Llamado de atención por escrito.
		El personal no cuenta con el equipo de protección para la ejecución del servicio.	Prohibición temporal de ejecución del servicio al obrero.
		El proveedor no cuenta con la maquinaria, equipo o herramienta suficiente para ejecutar las actividades del servicio.	Multa del 1 x 1000 del monto total de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción.
		Utilizar los materiales y/o productos que contengan productos químicos nocivos y que están prohibidos por la legislación ecuatoriana.	Multa del 1 x 1000 del monto total de la orden de compra, diario mientras persistan las condiciones sujetas a infracción.
		Personal laborando en estado etílico.	Prohibición temporal de ejecución del servicio al obrero.

			Incumplimiento del servicio.	del	Ejecución de póliza de fiel cumplimiento de contrato y Suspensión del catálogo inclusivo.	
--	--	--	------------------------------	-----	---	--